

Número suelto 10 céntimos

EL DIA DE PALENCIA

Punto de suscripción Redacción, Dirección y Administración MAYOR PRAL. 70 TELÉFONO NÚM. 5

Diario independiente de gran información de Castilla— Defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia Y EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA MISMA

GUILLERMO NAVARRO Mayor principal 35 Sucesor de IBÁÑEZ. DENTISTA. PALENCIA TELÉFONO N.º 112

G. González Alvarez OCULISTA Mayor principal, 130 al 136 De 11 a 2

Instituto I B Y S Sueros—Vacunas—Extractos glicerizados Adrenoserum I B Y S Depósito en Palencia: Farmacia de Abilio Rodríguez Paredes, Mayor principal, núm. 64.

Casa de Baños DEL DOCTOR FUENTES Paseo de la Orilla del Río

Este establecimiento, dotado de aguas del Carrión, procedente de los depósitos que abastecen la ciudad, ofrece a la clase médica y al público en general:

Baños de placer, duchas y chorros.— Baños medicinales de mar, Alceda, Ontaneda, Ledesma, Archena, Caldas de Besaya, Hermida, Puente Viego y demás manantiales.

Los billetes y abonos pueden tomarse en la Farmacia del Doctor Fuentes, Mayor pral., 114

Correo de Madrid

Sr. Director de El Día. Un periódico de la noche atribuye a un personaje idóneo la declaración de que el señor Dato piensa reformar el Ministerio para Octubre, con objeto de obtener el decreto de disolución, afirmando que dará entrada en el Gobierno a Puig y Cadafalch, Cambó y Ventosa, los cuales ocuparán las carteras de Instrucción pública, Fomento y Hacienda, respectivamente.

Añade a esto que saldrán Espada, Bergamín y Ortuño, pasando Bugallal a Gobernación y Domínguez Pascual a Gracia y Justicia.

Asegúrese que, enterado Sánchez Toca de estos propósitos, no ha ocultado su disgusto.

Obligados por la dispersión que impone el verano, los jefes liberales no se reunirán hasta el próximo mes de Septiembre, para acordar la línea de conducta que les conviene seguir.

Se cree que dicha reunión se celebrará en Biarritz o en San Sebastián.

Los conflictos obreros siguen a la orden del día. En Madrid hay, entre otras, una huelga de albañiles.

Estos albañiles piden aumento de jornal, y los patronos se hallan dispuestos a concederlo.

La fórmula de los patronos consiste en conceder un 40 por 100 en las horas extraordinarias para aumentar la producción, pero los obreros no la aceptan.

Es una lástima que la clase trabajadora no vea, o no quiera ver, que los primeros y los más directamente perjudicados por la falta de producción son los pobres. Así está planteada la lucha social; los mangoneadores del proletariado no hacen otra cosa que fomentar las huelgas con objeto de que la producción disminuya y de ahí las dificultades para solucionar tantos conflictos que son causa muy esencial de la carestía de la vida.

Las últimas noticias dan cuenta de que en Barcelona empezará el «lock-out» en la primera decena de Agosto. La persistencia de las huelgas y los crímenes sociales obligan a la clase patronal a adoptar esa actitud.

En los muelles de Bilbao se ha solucionado la huelga.

Madrid—29—VII—920.

Dres. ALVARADO y ALVAREZ OCULISTAS

Reserva diaria, de 11 a 1.—Mayor, precio 120

LA REAL ORDEN DE LA PRESIDENCIA El precio de los periódicos

En la «Gaceta» se inserta la anunciada Real orden de la Presidencia del Consejo relativa a la cuestión del papel. El preámbulo dice así:

«La Real orden de 13 de Junio próximo pasado regulando precio y tamaño para la Prensa diaria se redactó, como en su exposición se decía, creyendo contar con la unidad sincera de las Empresas respecto de aquellas medidas de racionamiento en el consumo del papel, impuestas por los altos precios alcanzados por esta primera materia de la industria editorial.

Al legro de tal unanimidad se había sacrificado, en parte, el principio, consintiendo en determinadas condiciones mayor consumo de papel que con arreglo al precio de venta se asignaba a los periódicos.

Desmentida, por desgracia, en la práctica aquella conformidad, y subsistiendo la crisis profunda de industria que, aparte su significado cultural y político, es base de sustento para muchos millares de familias españolas, no puede el Poder público eludir la obligación de imponer los preceptos arbitrados con el intento de remediar tal crisis, al amparo de la ley llamada de Subsistencias, que explícitamente abarca, no sólo el régimen de los productos alimenticios, sino también el de las primeras materias de la industria.

Al reiterar al presente aquellos preceptos, con el firme designio de hacerlos efectivos para todos, se concretan en el sentido, primero, de mantener íntegramente el principio de la tasa del consumo, suprimiendo la facultad de aumentarlo sin elevar el precio, siempre que se respetaran aquellas determinadas condiciones, y segundo, de acoger las reclamaciones razonables de la Prensa de provincias, cuyo tamaño diario apenas llega a la mitad del admitido para los periódicos de 10 céntimos.

No afectan estas providencias a atributo alguno espiritual de la Prensa; no merman ninguna de las libertades que las ideas necesitan para su propaganda.

Representan ellas, por el contrario, algo que la inmensa mayoría de los periódicos diarios considera indispensable para vencer la crisis actual.

Por esto debe abrigarse la confianza en que el acatamiento general a estas medidas haga felizmente innecesaria la aplicación de las sanciones que se contenían en la Real orden de 13 de Junio, y que en ésta se reiteran.

En su virtud, se dispone. Art. 1.º Ningún periódico podrá venderse al público a un precio inferior al de 10 céntimos ni emplear en cada ejemplar una superficie superior a la de 13.000 centímetros cuadrados.

Art. 2.º Los periódicos que pasen de la citada superficie se venderán a 15 céntimos; los que excedan de 25.000 centímetros a 20, y a 25 céntimos los que empleen en sus ejemplares más de 37.000 centímetros cuadrados.

Art. 3.º Si el precio legal del papel pasase de 160 pesetas los cien kilos, los periódicos de 10 céntimos se venderán a 15; los de 15 a 20 y los de 20 a 25. Y de igual modo irán elevando su precio, de cinco en cinco céntimos en ejemplar, a medida que aumente el precio del papel con arreglo a la siguiente escala:

Cuando el precio de los 100 kilogramos de papel se eleve de 161 a 200 pesetas, los periódicos de 15.000 centímetros cuadrados de superficie se venderán a 15 céntimos; los demás de 13.000 centímetros, a 20 céntimos, y los de más de 25.000 a 25.

Cuando el precio del papel pase de 201 a 260 pesetas, los periódicos de 13.000 centímetros cuadrados se venderán a 20 céntimos; los de mayor superficie, a 25, y los de más de 25.000, a 30.

Cuando el papel pase de 261 a 300 pesetas, los periódicos se venderán a 25, 30 y 35 céntimos, según sus respectivos grupos.

Y así sucesivamente. Se entenderá por «precio legal del papel» el de 35 pesetas los 100 kilos en fábrica, más el recargo que fije la Comisión

arbitral creada por ley del Anticipo reintegrable o la Junta reguladora a que se refiere el art. 7.º de esta Real orden. Los periódicos cuya superficie de papel no exceda de 6.500 centímetros cuadrados podrán venderse el público cinco céntimos más baratos que los que midan 15.000 centímetros cuadrados, cuando éstos, por elevación del «precio legal del papel», se vean obligados a venderse a 15 o más céntimos.

Art. 4.º Las suscripciones dentro de la región en que se publique el periódico no podrán valer menos de dos pesetas al mes para los que vendan sus ejemplares al público a 10 y 15 céntimos; de tres pesetas para los que los vendan a 20, y de cuatro para los que los vendan a 25, y así sucesivamente. Las suscripciones servidas fuera de la región en que se publique el periódico, elevarán su precio, por lo menos, en 50 céntimos sobre los que quedan fijados, excepción hecha de los periódicos, cuya superficie de papel no pase de 6.500 centímetros cuadrados, que podrán cobrarlas fuera de la región al mismo precio que en ella.

La comisión para los vendedores en la localidad en que se publique el periódico, será de tres céntimos para los números que se vendan a 10, de cuatro para los que se vendan a 15 y de cinco pasando de este precio.

En el resto de España, los correspondientes y demás intermediarios entre las Administraciones de los periódicos y los vendedores callejeros, tendrán la comisión de tres céntimos en los números que se vendan al público a 10, de cuatro céntimos en los que se vendan a 15 y de cinco pasando de este precio.

Los representantes de las Empresas periodísticas y los citados intermediarios no podrán dar una comisión a los vendedores «superior ni inferior» a la de dos céntimos en los números de 10, de tres céntimos en los de 15 y de cuatro céntimos pasando de este precio.

Art. 5.º Para la suscripción y venta de los periódicos no diarios regirán las siguientes normas:

La comisión en las suscripciones para los agentes no será inferior al 10 por 100. Los vendedores disfrutarán la de tres céntimos en los números que se vendan al público a 10; cinco en los que se vendan desde 15 hasta 50 céntimos, y no menos de diez céntimos en los que se vendan a más de 50.

Art. 6.º A fin de que no puedan desvirtuarse por modo indirecto los precios de suscripción y venta establecidos por la presente Real orden, queda prohibido a los periódicos diarios hacer regalos de la clase que sean, toda suerte de combinaciones con otros periódicos, revistas o libros.

Art. 7.º El ministro del Trabajo nombrará una vez terminada la vigencia de la ley del Anticipo reintegrable a la Prensa una Junta reguladora del precio del papel para periódicos, en la cual tendrán representación el ministro, la Prensa periódica y los fabricantes de papel.

Art. 8.º Las denuncias por incumplimiento de lo preceptuado en esta Real orden se dirigirán al ministerio de la Gobernación, al cual enviarán los periódicos un ejemplar de cada uno de los números que publiquen.

En un plazo improrrogable de cinco días se aplicarán a los contraventores las sanciones que se indican a continuación: La primera vez, multa de 500 pesetas; la segunda, multa de 5.000 pesetas, y la tercera y sucesivas, suspensión del periódico por un plazo que puede variar entre dos y ocho días.

Art. 9.º La presente Real orden estará en vigor mientras el precio legal del papel en el mercado nacional no sea inferior a 50 pesetas los 100 kilos.

Artículo adicional. Para facilitar la observancia de esta Real orden los periódicos podrán venderse a 10 céntimos hasta el día 1.º del próximo mes de Octubre, sea cual fuere el «precio legal del papel».

EL MAQUINISTA

A pié firme, sobre el acerado suelo de la locomotora, distribuyendo, con mano segura, vida a aquel organismo de hierro, atento al manómetro de presión, agarrado a la palanca de cambio-marcha, la vista fija, observando constantemente la vía, atento a las señales, va el maquinista.

Este hombre, vestido con traje de tela ligera, para facilitar los múltiples y rápidos movimientos propios de su tarea, con las manos ennegrecidas de carbón, manchadas de grasa, encallecidas por el constante roce con el aspero hierro, la cara tostada y ennegrecida por el humo, curtida por el aire y el sol, en cuya persona apenas reparan los viajeros; en ese personaje que lleva en sus manos la vida de

tantas almas, que, encerradas en los coches, al abrigo de ventanillas, de calefacción, pagan el importe del billete para trasladarse de un punto a otro.

El, va a la cabeza del tren, exponiendo su vida la primera, como escudo, como garantía de confianza para el viajero. Como el oficial, que en el campo de batalla va delante de sus tropas, que con su ejemplo y abnegación, le siguen confiados, en la victoria. El maquinista expone su vida antes que la de los viajeros.

Ese hombre tiene esposa, hijos, que cuando le despiden, no saben si volverán a abrazarle al regreso de su viaje, cuando cansado, rendido por el insomnio y la fatiga, torna a su hogar a disfrutar por breves horas de la paz y cariño de los suyos.

Días y días viaja por el mismo camino, con la misma máquina... pero un día, el menos pensado, en una curva aparece en sentido contrario un tren, una luz que oscila, se aproxima... ¿De dónde salió aquel enemigo inesperado? ¿Quién lo envió? ¿Un error de la estación inmediata? ¿Una orden mal comprendida? ¿Un telegrama mal interpretado?...

Las causas no son para pensadas en este momento de angustia. Cierra el paso de vapor a los cilindros, cambia la palanca cambia-marcha, da el contra-vapor...; todo inútil; el enemigo se aproxima implacable, como un rayo.

El maquinista puede salvarse con sólo dar un salto a la vía a costa de ligeras erosiones, pero el reglamento le ordena que no abandonará su puesto, que debe de poner todos los medios que estén al alcance de sus manos para conseguir la parada total de su tren.

El enemigo se echa encima, los dos monstruos de hierro se encuentran, chocan, se aplastan, se deshacen en hierros rotos y retorcidos, sus calderas revientan; los vagones, se amontonan unos encima de otros, haciéndose astillas, por efecto de la repentina parada, y los viajeros (salvo excepciones) salen ligeramente contusos y lesionados.

Adelante, entre hierros mutilado, abrasado, enterrado entre carbón, está aquel hombre momentos antes robusto, lleno de vida y vigor, que pudiendo haberse salvado sacrificó su vida poniendo cuantos medios tuvo a su alcance para aminorar los efectos de la catástrofe.

Su familia le espera llena de angustia y si en algunos casos vuelven a verle, es para servirle de apoyo en su inutilidad y hacerle más llevadera su misma existencia con sus consuelos y pruebas de cariño.

En el otro caso (el de no volverle a ver) los hijos quedan huérfanos; é, al cementerio como héroe ignorado y otro en su lugar para correr la misma suerte.

NOEL R.

Palencia, Agosto 1920.

Colonia Escolar Palentina

La Comisión organizadora tiene ya ultimados sus trabajos y ha resuelto enviar trece niños y trece niñas a Aguilar de Campoó, villa que reúne excepcionales condiciones pintorescas y de salubridad para instalar la Colonia.

La comunidad de colonos partirá para dicha villa el próximo día 2 de Agosto en el tren mixto de las nueve de la mañana, yendo al frente de la misma la señorita doña Encarnación Caballero y don Sebastián González, maestros de las Escuelas nacionales del Grupo escolar del Salón, quienes, renunciando al descanso de las presentes vacaciones escolares y respondiendo a los requerimientos de la Inspección de primera enseñanza, de la Junta local y de la Delegación regia, han aceptado una ocupación que lleva consigo prolijos cuidados e intensa labor de observación.

La entusiasta cooperación de las autoridades, entidades y personas amantes de la niñez indigente, ha hecho que se resuelvan satisfactoriamente los múltiples detalles anejos que consigo lleva estatutaria escolar. Entre ellas sobresale la Comunidad de las Hijas de la Caridad, de la Beneficencia provincial, que desinteresadamente y con el afecto de la más acendrada caridad, ha efectuado la compra y confección del equipo, vestuario, menaje y utensilios necesarios para que las veintinueve personas de la Colonia permanezcan más de un mes haciendo una vida regulada por la técnica profiláctica y pedagógica en las montañas y hermosas praderías de Aguilar.

La Colonia se sostendrá con recursos propios, provenientes de los palentinos generosos, sin otro auxilio que la altruista cesión de los locales donde los colonos se instalarán, debida a las autoridades y personas influyentes de dicha urbe.

Los veintiséis niños de la Colonia han sido escogidos por los comisionados médicos doctores Mazo, Cuenca, Alonso y

Montes, de acuerdo con los maestros de las escuelas. Para la mejor apreciación de las mejoras orgánicas e intelectuales con que los colonos vendrán favorecidos, se ha realizado un estudio pedométrico completísimo de cada uno.

Es de lamentar que la Colonia no vaya constituida por centenares de niños, ya que fuera de esta protección quedan tantos y tantos necesitados de igual reparación psicofísica que los escogidos.

Elo es debido a que la recaudación obtenida no lo permite, y es porque en la lista de donantes se advierten lamentables faltas de cooperación, sin duda por no haberse dado cuenta algunos del provecho social que se causaría aún con el más insignificante dispendio en favor de la niñez desvalida.

La lista del material que la Colonia lleva, puede dar una idea aproximada de la cumplida preparación que ha sido preciso realizar en la organización de la misma.

En dicha lista figuran los objetos siguientes:

- 29 camisas de campaña. 13 pantalones de niño. 14 ídem de niña. 13 blusas. 28 camisas. 13 calzoncillos. 60 pares de calcetines. 60 ídem de alpagatas. 60 pañuelos de bolsillo. 26 esponjas. 26 cepillos para la dentadura. 27 almohadas. 54 sábanas. 27 servilletas. 54 toallas. 26 peines. 26 cucharas de madera. 26 tenedores de ídem. 26 tanques de porcelana. 6 palanganas de ídem. 27 mantas de algodón. 26 navajitas. 26 mochilas de excursionista. 15 enaguas. 15 batas o delanteras. 28 cuadernos. 28 lapiceros. 4 tijeras. 4 cepillos de ropa. Un bostiquín de urgencia. Una cinta métrica. 4 libros para llevar la contabilidad y el diario de la Colonia. Batería completa de cocina. Aparatos higiénicos. Servicio completo de mesa para treinta personas. 4 palmatórias. Mesas y bancos, etc., etc.

La Comisión organizadora expondrá este material y hará la presentación de los colonos el próximo domingo, día primero de Agosto, de diez de la mañana a seis de la tarde, en la Beneficencia provincial u otro sitio público que, en su caso, se anunciará oportunamente, y ruega al vecindario en general y en particular a las personas que con sus donativos han conseguido se realice tan laudable obra de protección a la infancia.

Debido a las gestiones del delegado regio, señor Navarro, la Compañía de los ferrocarriles del Norte ha concedido una tarifa de billetes y facturaciones imponentemente bonificada.

Los hospitalarios moradores de Aguilar de Campoó, según nuestras noticias, se disponen a recibir entusiastamente la Colonia. Y es de esperar que Palencia, amante siempre de estas protectoras instituciones, ofrezca a los colonos una despedida cariñosa, pues nos consta que en dicho acto tomarán parte las autoridades, el Magisterio de la localidad, las instituciones escolares y las familias de los colonos. También la banda de música municipal amenizará la alegre partida de los expedicionarios.

Llegado el venturoso momento actual en que tiene efectividad la implantación de la Colonia escolar palentina, nos creemos en el caso de cumplir un deber de justicia, felicitando efusivamente a los individuos que integran las Juntas de Protección a la Infancia y de Primera Enseñanza, a la Comisión organizadora, y, en especial, al delegado regio el ilustre doctor don Rafael Navarro, iniciador y alma de la institución, que, en el corto plazo de poco más de un mes, poniendo a contribución sus dotes de esclarecida inteligencia, actividad incomparable y voluntad férrea ha sabido llevar a feliz término esa magna obra de filantropía, productora de innumerables beneficios para los niños infortunados.

El consciente pueblo palentino, en testimonio de reconocimiento, estimará como un honor el poder tener por muchos años en su seno a tan valioso y esforzado apostol de las obras culturales, seguro de que la fecundidad de sus iniciativas ha de dar lugar a la creación de nuevas instituciones complementarias de la escuela.

Conferencias telefónicas

Última hora

Madrid, 30

Bergamín no recibe

El ministro de la Gobernación no ha recibido esta mañana a los periodistas por sus muchas ocupaciones.

En su lugar lo hizo el subsecretario, participándonos que las noticias de provincias no acusaban novedad.

Contra el régimen de trigos

Mañana se reunirá el Consejo directivo de la Asociación de Agricultores de España para acordar la protesta contra la Real orden sobre el régimen de trigos y harinas.

Se considera muy desacertada la nueva disposición que tiene necesariamente que levantar un mar de protestas.

En todas las comarcas agrícolas ha causado pésimo efecto dicha Real orden.

Créese que la Asociación de Agricultores convocará una magna Asamblea para la derogación de aquella.

También la Confederación Católico-agraria, que tiene siempre su mira puesta en la defensa del agricultor se ocupará con detenimiento del asunto, adoptando los acuerdos que procedan.

La «Gaceta»

Publica una Real orden de Gobernación, disponiendo se presten auxilios a los geógrafos y topógrafos que están confeccionando el mapa nacional.

La cuestión de los alquileres

El conde de Bugallal ha hecho manifestaciones acerca del decreto sobre alquileres, congratulándose de los buenos resultados que ofrece su aplicación.

Por ahora quedan excluidas de ella las poblaciones menores de 20.000 almas.

Firma de Fomento

Antes de marchar a Cartagena el señor Ortuño ha firmado varias reales órdenes.

Protesta

«El Sol» sigue protestando contra la Real orden referente al precio de los periódicos.

Conflicto resuelto

Los obreros del ramo de construcción han aceptado la fórmula del ministro señor Cañal.

Hoy se reunirá en asamblea los albañiles para acordar volver al trabajo.

Consejo de ministros

El lunes se reunirán los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

Es casi seguro que en esta reunión se trate del asunto de la Mancomunidad.

Los diplomáticos extranjeros

El 2 de Agosto se celebrará en Miramar una recepción de diplomáticos extranjeros.

El armisticio con Polonia

Comunican de Varsovia que hoy han comenzado las negociaciones para el armisticio con Polonia.

Ofensiva contra Armenia

El ejército ruso, que ha iniciado la ofensiva contra Armenia, lo componen 60.000 hombres, concentrados en Baku durante los dos últimos meses.

Fallecimiento

A los 74 años de edad ha fallecido el arzobispo de Friburgo.

Su muerte ha sido muy sentida. Llevaba 22 años rigiendo la archidiócesis y era muy querido y respetado por todos en ella.

El entierro del virtuoso Prelado constituyó una imponente manifestación de duelo, en cuyo acto estuvieron representados todas las clases sociales.

La actitud de Francia

Los periódicos alemanes llaman la atención de la actitud de Francia con motivo de las negociaciones de paz entre Polonia y Rusia.

PRENSA ASOCIADA

BIBLIOGRAFÍA

Tratado práctico de ganadería

Con este título se acaba de publicar un interesante libro, del que es autor el ilustrado perito agrícola don Emilio Ila López.

En dicha obra trata, de manera concisa y eminentemente práctica, de zootecnia general y especial; de los ganados caballar, mular, asnal, vacuno, lanar, cabrío y de cerda, así como del perro; precedido de un trabajo sobre contabilidad pecuaria.

También contiene un estudio comparado de las razas españolas con las extranjeras, muy importante para nuestra ganadería.

Un volumen de 150 páginas, esmeradamente impreso, con 31 grabados y una preciosa tricomía en la cubierta, 6 pesetas en Madrid y por 6'50 pesetas se remite certificado dirigiéndose a la librería de Luis Santos, Editor.—Carretas, 9, Madrid.

VINO

Se vende tinto, superior, en la calle Mayor pral., núm. 250, a 50 céntimos litro y a 45 para fuera.

Garage de Guillermo del Paso

PALENCIA

La solución al problema de los transportes

Se ofrece mediante la entrega inmediata de auto-camiones tan acreditados como son los que construye la renombrada casa Brasier. El precio de 28.000 pesetas para el de 5 toneladas resulta muy económico en razón a su esmerada construcción. Más favorable aun es el coste de 45.000 francos para el de 5 1/2 toneladas si se tiene en cuenta la favorable situación de nuestra moneda en el mercado internacional.

También tengo en mis garages de Valladolid y Palencia camiones de tanta fama como los Berna en el tipo de 5 toneladas, habiendo quedado satisfechísimos cuantos han tenido a bien honrarme con su visita tanto por la calidad como por su perfección.

Así mismo puedo servir cualquier pedido que se me confíe en camiones de precio más reducido en otras marcas.

VACUNA
fresca de ternera y sanguijuelas
en cantidad
Practicante Estebanas
Colón, núm. 7

Dependiente

Se necesita de peluquería en «LA HIGIÉNICA» Mayor pral., 107.

Lentejas

Se compran pequeñas y grandes partidas.—Ofrecer con muestra a Ceferino Martín Ibáñez, en Herrera de Pisuerga.

Boletín local

Demografía
Hasta la una de la tarde de hoy no se ha hecho en el Registro civil inscripción alguna.

Serafín López Gómez

Practicante en
MEDICINA y CIRUJIA
Mayor principal, 4 y 6

QUINARFER

MEDICACIÓN ANTIPALÚDICA

Comprobada su eficacia en todas las formas y manifestaciones del paludismo

Quinarfer

A los PALÚDICOS que no se hayan curado con cualquier otra medicación, les garantizamos la curación tomando

QUINARFER

De venta en todas las farmacias

Herniados (quebrados)

El gran invento del señor Vidal, reputado especialista de Barcelona, es el único en el que se encuentra sin molestia ninguna, aun haciendo los más pesados trabajos, un alivio inmediato, la reducción absoluta y la desaparición de las hernias, por antiguas, rebeldes y voluminosas que sean.

No hay casa en España, ni fuera de ella, que merezca tantos elogios por su correcto proceder y por el perfeccionamiento de sus tan afamados aparatos y ceñidores protésicos, como los que para cada hernia inventa para su curación, el renombrado especialista señor Vidal, de la casa Vidal Hermanos, de Barcelona.

Muchísimos son los que han probado aparatos nacionales y extranjeros sin conocer alivio, hasta que su médico les ha recomendado el gran invento (aparato y parche antiherniario) de la casa Vidal de Barcelona.

Todos los herniados que deseen curarse, como también las señoras y niños, deben visitar con toda confianza al acreditadísimo especialista señor Vidal, que hace 50 años que visita esta capital, habiendo realizado millares de curaciones.

Recomendamos, pues, a los pacientes no dejen de visitar al señor Vidal, quien se hospedará en Palencia el 31 de Julio en el Hotel Central y recibirá a los que deseen curarse de sus hernias.

Nota. También recibirá en Valladolid el 1.º de Agosto en el Hotel Inglaterra.

Superfostatos de Holanda

de 18/20 y 16/18 marca



de la importante casa de D. Eduardo Salazar

Se están recibiendo grandes partidas disponibles en Bilbao y Palencia de Superfostatos, Escorias Thomas, Sulfato de cobre, nitrato, azufre y toda clase de abonos.

Depositaros representantes en esta provincia, León y Zamora: **RODRIGUEZ Y BLANCO (S. en C.)**

Mayor pral., 14 al 20.—PALENCIA.

Gran Sombrerería y Camisería

NOVEDADES PARA CABALLERO Y SEÑORA

Salvador González.—Mayor pral., 78; Palencia

Toda persona que desee vestir con elegancia visite esta casa donde encontrará siempre las últimas novedades del país y extranjeras.

Artículos para Caballero

- Sombrerería—Gorras—Boinas.
- Camisería—Cuellos—Puños.
- Corbatería—Guantes—Calcetines.
- Pañolería—Bufandas de seda.
- Billeteros—Carteras—Pitilleras.
- Máquinas y hojas de afeitar Gillette.
- Gemelos—Indispensables—Chatelains.
- Estuches para regalo—Figuras de arte.
- Bastones—Paraguas, etc., etc.

Artículos para Señora

- Sombreres y Gorras.
- Guantes—Pañolería.
- Carteras—Bolsillos.
- Paraguas, etc., etc.

¡Córtese usted mismo el pelo y afeitese!

Máquina «RAP»

Un invento maravilloso.—Una verdadera joya de la industria moderna.

La máquina «RAP» corta el pelo, recorta la barba, afeita, limpia la cabeza, peina.

Todo con la misma perfección que el más habil profesional. Corta el pelo en cualquier forma, del largo que usted lo quiera y con toda higiene.

Las señoras pueden cortar muy fácilmente el cabello de sus hijos.

PRECIOS: Modelo niquelado, Pesetas 12'50. Modelo de lujo, Pesetas 18'50.

Véndese en Palencia: Espejel, Rivas y C.ª; N. de Fuentes Aspuz e Hijo.—POR MAYOR: C. Herrera y C.ª, Apartado de Correos 997, MADRID.



AJURIA Y ARANZABAL (S. A.)

CAPITAL SOCIAL: 5.000.000 de pesetas

Grandes Fábricas de Maquinaria Agrícola

en Vitoria y Araya (Alava) — LA PRIMERA CASA EN ESPAÑA

SUCURSALES

- Albacete
- Briviesca
- Burgos
- Ciudad-Real
- Córdoba
- Huesca
- León
- Lérida
- Logroño
- Lugo
- Madrid
- Mérida
- Murcia
- Miranda
- Oviedo
- Pamplona
- Pontevedra
- Salamanca
- Sevilla
- Talavera
- Valladolid
- Villada

— Zaragoza —

Esta casa tiene la REPRESENTACION EXCLUSIVA para España, de las poderosas casas constructoras:

MASSEY-HARRIS, del Canadá (especialistas en maquinaria de siega) TRILLADORAS «RANSOMES», lo más nuevo, práctico y conveniente. VENTA EXCLUSIVA de los famosísimos Tractores «TITAN», 10 20 y 15 30 H. P. y 20 30 H. P. de la gran marca «RENAULT», maravilloso TRACTOR FORMA TANQUE ideado en las grandes enseñanzas de la guerra. La última palabra en tracción aplicada a la Agricultura. Construcción y venta de arados «Brabant», arados «Ideales», «Gradas Desterronadoras», «Gradas de Muelles». AVENTADORAS TRILLOS, «Sembradoras», «Molinos», «Cortapajas», «Motores de explosión», «Desgranadoras», «Espigadoras», «Cosechadoras», «Cultivadoras», «Prensas de paja», etc., de los tipos más perfectos y adecuados a las necesidades del suelo español y muy en particular de la región de campos

Sucursal de Palencia; Mayor pral., 19 y 21

Vicente Martínez Gallarza

(EL RIOJANO)

Exportador de vinos de la Mancha

VILLARROBLEDO (ALBACETE)

JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERIA

B. Cuadrillero.—Duque de la Victoria, 7, VALLADOLID

Aviso a los novios y novias

Esta casa, por su seriedad y por tener tallr propio para la fabricación de toda clase de artículos en joyería y platería, puede ofrecer cualquier artículo siempre con más economía que otras casas análogas.

Gran surtido en aderezos, pulseras de pedidos y cuantos artículos deseen para regalos en platería.

Bolsillos de oro de ley 18 kts. a pesetas 5 el gramo.

Cubiertos plata de ley contrastada a 7 pesetas onza.

Bandejas y fuentes de todos los tamaños.

No se tiene catálogo por lo mucho que varían los modelos en este artículo.

Visiten esta casa y se convencerán.

LA MEJOR MAQUINA DE ESCRIBIR

LA NOVISIMA "SMITH PREMIER"

MODELO NUM. 10



La única máquina de escritura absolutamente visible y con teclado rectangular completo.

¡No hay ninguna que la iguale ni otra que la supere!

- El único teclado realmente sencillo.
- El único teclado racional.
- El único, cuyo manejo, aun brutal, no ocasiona ninguna vibración de los órganos vitales de la máquina.
- El único teclado rectangular simétrico.
- Cada mayúscula se encuentra en la recta prolongada y al igual distancia de la minúscula correspondiente.
- Una tecla para cada letra.
- Un solo movimiento para la impresión de cada signo o letra (no hace falta auxiliar de registro de conmutación, etc.)
- El teclado más fácil de aprender.
- El teclado más rápido de manejo.
- Es la más indestructible, la más veloz y de alineación más perfecta por razón de sus palancas de tipos montadas sobre admirables cojinetes o bolas.
- La «SMITH PREMIER» es la máquina para escribir que se hace pagar a más precio y méritos grandes reunirá cuando a pesar de esto es la más admirada y solicitada.

PRECIOS de las máquinas «SMITH PREMIER

Modelo núm. 10 visible

Cinta bicolor; rodillos intercambiables; carros intercambiables; selector de columnas; palancas de tipos con cojinetes de bolas grandes; suavidad; fácil manejo; solidez y elegancia. La más silenciosa.

	CONTADO	PLAZOS
	Pesetas	Pesetas
«SMITH PREMIER» núm. 10, con carro A, admite papel de 25,50 c/m de ancho y escribe líneas de 20 c/m.	1.150	1.250
«SMITH PREMIER» núm. 10, con carro B, admite papel de 28 c/m de ancho y escribe líneas de 24,50 c/m.	1.200	1.300
«SMITH PREMIER» núm. 10, con carro C, admite papel de 35,50 c/m de ancho y escribe líneas de 32 c/m.	1.250	1.550
«SMITH PREMIER» núm. 10, con carro D, admite papel de 46 c/m de ancho y escribe líneas de 42 c/m.	1.300	1.400
«SMITH PREMIER» núm. 10, con carro E, admite papel de 56 c/m de ancho y escribe líneas de 52 c/m.	1.350	1.450
«SMITH PREMIER» núm. 10, con carro F, admite papel de 68,50 c/m de ancho y escribe líneas de 65 c/m.	1.400	1.450

Estos precios se entienden sobre vagón Madrid, embalajes comprendidos

Nota.—Dada la enorme extensión que han sufrido los negocios de la C.ª Smith Premier y la seriedad de sus operaciones, los precios marcados son absolutamente invariables.

Unicos depositarios y delegados generales en España, Canarias y Baleares de la
SMITH PREMIER TYPEWRITER C.ª

LEBLANC Y PERIQUET HERMANOS

— Peligros, 14 y 16, entresuelo.—MADRID—

Ventas al contado, a plazos y se cambian por otras máquinas.

El viajante de la casa vendrá a Palencia todos los meses y recibirá a los clientes en la Librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

Solo los Sres. Leblanc y Periquet Hermanos o sus representantes pueden ofrecer la «SMITH PREMIER» completamente nueva.—Desconfiad de las que os ofrezcan por otro conducto, pues desde luego son reconstruidas.

Carbones minerales de León y Asturias de Balbino García

— CALLE DE JUAN DE CASTILLA, núms. 5 y 7 —

Grandes existencias y precios sin competencia.

Antracita.	5,80 pesetas quintal.
Ovoides de hulla superior.	5,50 » »
Hulla de fragua.	4,80 » »
Galleta de hulla.	5,50 » »
Granza.	5,00 » »
Encina.	2,00 los 11 1/2 kilos.

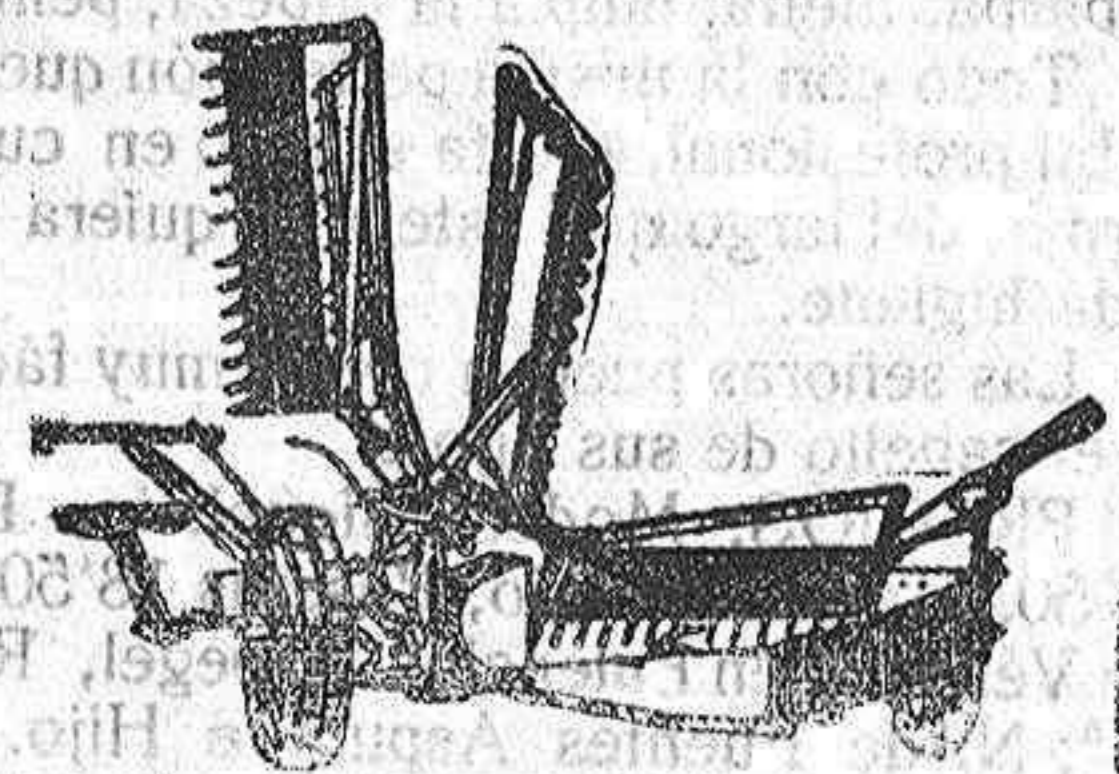
Unico concesionario de los afamados carbones de las minas de Nicanor Miranda.—León.

GARTEIZ HERMANOS YERMO y C.ª

MAQUINARIA AGRÍCOLA

— E INDUSTRIAL —

— PALENCIA —



Representantes exclusivos para España del material de siega Mc. COR-MICK.—Tractores HART-PARR-OLIVER.—Trilladoras PERFECTA.—Motores internacional.—Sembradoras HOOSIER.—Surtido completo en piezas de recambio.—Unicos importadores de arados OLIVER.—Gradas.—Aventadoras.—Trillos.—Molinos.—Corta-pajas.—Cribas MAROT.—Arrobaderas.—Prensas de uva.—Prensas de paja, etc.

Mayor principal 9ª y 10ª

Casa central: Gran Vía, núm. 20, BILBAO.—SUCURSALES: Valladolid, Zamora, Rioseco, Zaragoza, Logroño, Tafalla, Egea de los Caballeros, Córdoba, Sevilla, Badajoz.

Leopoldo Trenor

¿Qué pasa en Limpias?

(Notas de la cartera de un vidente)

Magnifico libro de 300 páginas, ilustrado con 12 hermosas fotografías y en el que el autor explica cómo vió el milagro, avalorándolo con millares de testimonios y notas recogidas en Limpias.

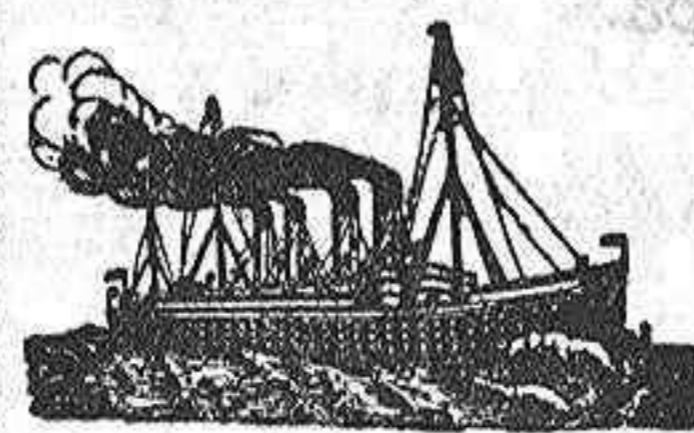
Obra muy curiosa e interesante.—PRECIO: 4 pesetas.

Se vende en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor, 70.

Camiones alemanes de 4/5 toneladas Marca "DONAR,"

Solicítense características y datos a la SOCIEDAD ANÓNIMA DE IMPORTACIÓN Y VENTAS.—Regalado, 5, VALLADOLID, Apartado, 33.

Representantes exclusivos para Castilla la Vieja.



VIAJE DIRECTO

NEW-YORK
por vapores de la

RED STAR LINE

(La Estrella Roja)

Saldrá de la CORUÑA el día 12 de Agosto el magnifico vapor

GOTHLAND

PRECIO EN TERCERA CLASE ORDINARIA. Pesetas 565
EN CAMAROTES CERRADOS. 615

(Incluidos impuestos españoles y americanos.)

Agentes generales en España:

Sobrinos de José Pastor—:—(La Coruña)

POSTALES

de la milagrosa imagen del

CRISTO DE LIMPIAS

a 30 céntimos

Se venden en la imprenta y librería de
Abundio Z. Menéndez, Mayor, 70.

CHICO

Se necesita de 14 a 16 años, práctico en el ramo de ultramarinos. Pablo Zurzosa, Plata, 1; tienda de ultramarinos.

Se venden

Canario superiores para tratar con Lucio Matia, cochero de Fuentes de Nava, en la Posada del Cordón.

Aventadora

Se vende una máquina aventadora, seminueva, de testamentaria; para tratar con Ventura Rodríguez, en Fuentes de Nava.

Se venden

un macho de 4 años y 4 dedos sobre la marca y tres machos y un caballo, cerrados, todos de buen trabajo, se dan a prueba; para tratar con Casimiro Meriel, en Villadiezma (Palencia).

Forraje

Se vende una buena partida de forraje de trébol, junto o en lotes. Diríjase al representante de la Dehesa de Macintos, Fausto León, por Carrión de los Condes.

Se vende

una caldera de calefacción, seminueva. En esta imprenta informarán.

Libros rayados

Biblioratos, Copiadores de cartas y Vades de escritorio. Extenso surtido en la librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor, pral., 70.

EL CORAZON DE JESUS

Preciosísimas imágenes del Sagrado Corazón de Jesús, en cartulina gran tamaño, estampación en negro sobre fondo crema, Aguardando fotografías, propias para vender en marcos artísticos.

Aprendiz

de marcar se necesita en la imprenta de este periódico.

Imp. y Lib. de Abundio Z. Menéndez

EL DIA DE PALENCIA
 Nuevos precios de suscripción desde 1.º de Julio, según R. O. de 14 de Junio de 1920

Capital.	2 pesetas
Fuera de la capital.	7 »
Un mes	13 »
Trimestre	25 »
Semestre	
Año	

PAGO ADELANTADO